

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION ECONÓMICA (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-015 -2018

OBJETO: *CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN TANQUE CUPINO CON ESTACIÓN DE BOMBEO, IMPULSIÓN Y CONDUCCIÓN HASTA LA RED DE DISTRIBUCIÓN - ETAPA 1 – MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA”*

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES

PRESUPUESTO CONVOCATORIA: \$11.609.366.586,00

FECHA COMITÉ FIDUCIARIO: lunes 23 de julio de 2018.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.1 “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 íbidem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. CONSORCIO ATLANTICO 2018.
2. CONSORCIO ALIANZA YDN-PTO COLOMBIA.

Conforme con el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas”, Numeral 3.1.2 “Evaluación Propuesta Económica” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 9 íbidem, los proponentes podían formular observaciones al Informe de Evaluación Económica publicado el día tres (03) del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), hasta el día cinco (05) de julio de dos mil dieciocho (2018), durante este periodo establecido en el cronograma de los términos de referencia de la convocatoria, no se presentaron observaciones.

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el Numeral 3.2 “Criterios de Evaluación y Calificación de las Propuestas”, Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas”, Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

A continuación, se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos por los proponentes según el criterio establecido:

3.2.1 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

De conformidad con lo señalado en el Numeral 10, Numeral 3.2.1, Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica era hasta el día cinco (05) de julio de dos mil dieciocho (2018) y la TRM establecida en el sitio web del Banco de la República de Colombia que rige para el día nueve (09) de julio de dos mil dieciocho (2018), fue de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.867.94); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MENOR VALOR y el PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NUMERO INTERNO	PROPONENTE	PUNTAJE
1	1	CONSORCIO ATLANTICO 2018	100,000000
2	2	CONSORCIO ALIANZA YDN-PTO COLOMBIA	98,1050427

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los trece (13) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
(FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
PAF-ATF-O-015 -2018

“CONSTRUCCIÓN TANQUE CUPINO CON ESTACIÓN DE BOMBEO, IMPULSIÓN Y CONDUCCIÓN HASTA LA RED DE
DISTRIBUCIÓN - ETAPA 1 – MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

10/07/2018

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	
2	CONSORCIO ALIANZA YDN PTO COLOMBIA	11.271.153.776,00	98,1050427	98,1050427
1	CONSORCIO ATLANTICO 2018	11.057.570.220,00	100,0000000	100,0000000

Observación: Ninguna

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	11,609,366,586	TRM: 9/07/2018	2867,94
Fecha evaluación:	10/07/2018	P. MAYOR:	11.271.153.776,00
		P. MENOR:	11.271.153.776,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 11.164.361.998,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 11.217.757.887,00
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 11.163.851.232,37
MENOR VALOR (4):	\$ 11.271.153.776,00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

VER TABLA DE RANGO
94
94
94
4

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO ALIANZA YDN PTO COLOMBIA	\$ 11.271.153.776,00	98,09	99,05	98,08	98,1050427	98,1050427	11.271.153.776,00
CONSORCIO ATLANTICO 2018	\$ 11.057.570.220,00	99,04	98,57	99,05	100,0000000	100,0000000	-
Suma=	\$ 22.328.723.996,00						
n=	2,00						
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 11.164.361.998,00						
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 11.164.361.998,00						
Vmax=	11.271.153.776,00						
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 11.217.757.887,00						
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 11.163.851.232,37						
	\$ 11.163.851.232,37						
MAX:	\$ 11.271.153.776,00						
MENOR VALOR (4)=	\$ 11.057.570.220,00						